DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14957 POSADAS, MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019 EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. FERNANDO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 751 Pág. 2.

Cámara de Representantes:
Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca
Resolución N° 2/19 Pág. 2 y 3.

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos:
Disposición N°: 63/19 Pág. 3 y 4.

Sociedades: Pág. 4 y 5.

Edictos: Pág. 5 a 15.

Convocatorias: Pág. 15.

Licitaciones: Pág. 16 y 17.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 751

POSADAS, 03 de Junio de 2019.-
VISTO: El Expte. N° 2000-633-2019 Registro del Ministerio de Gobierno, caratulado como: "VICEGOBERNACIÓN-CREACIÓN REGISTRO NOTARIAL ARISTÓBULO DEL VALLE", y;
CONSIDERANDO:
QUE, teniendo en cuenta los datos arrojados por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, la estimación de Población resultante para la localidad de Aristóbulo del Valle fue de 24.298 habitantes, y se estima para el año 2019 de 28.494 habitantes con una población activa suficiente. Esto se hace importante resaltar ya que el Art. 40° de la Ley I - N° 118 (Antes Ley 3743) estipula que: "El Poder Ejecutivo creará un (l) Registro por cada cuatro mil (4.000 habitantes o fracción no inferior a dos mil quinientos (2.500).Para ello se tendrá en cuenta el censo demográfico expedido por los Institutos de Estadísticas y Censos nacional o provincial...";
QUE, en virtud de ello es necesaria la creación de un registro en la Localidad de Aristóbulo del Valle, ya que teniendo en cuenta el flujo económico y el crecimiento demográfico de dicha localidad se cumple con los presupuestos exigidos por la Ley Notarial;
QUE, creado el Registro en cuestión se deberá llamar a Concurso de oposición y antecedentes para la posterior designación del titular a su cargo, conforme lo establece el Art. 43° de la Ley I - N° 118 (Antes Ley 3743);
QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno ha dictaminado a fs. 35, determinando que no existen objeciones que formular al respecto;
QUE, en este estado corresponde dictar el acto administrativo que cree el Registro de Contratos Públicos en la localidad que corresponda, conforme a la facultad otorgada por el Artículo 37° de Ley I - N° 118 del Digesto Jurídico (Antes Ley 3743);
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE (01) Registro de Contratos Públicos, con asiento en la Localidad que se menciona a continuación, conforme a los Artículos 37°, 38°, 40° y concordantes de la Ley I - N° 118 del Digesto Jurídico (Antes Ley 3743).-

REGISTRO N°	LOCALIDAD O ASIENTO
178	ARISTÓBULO DEL VALLE

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad y líbrese Comunicación al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia de Misiones. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

RESOLUCIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO, ACUERDOS Y BIBLIOTECA
RESOLUCIÓN Nº 2 /2019

Posadas, 2 de Julio de 2019.-
VISTO: Los Expedientes P.E.-10091/19 y P.E.-10095/19, del Poder Ejecutivo solicitando Acuerdo Legislativo para la designación de: Un (1) cargo de Presidente del Instituto Misionero de Biodiversidad, y un (1) cargo de Contador General de la Provincia, Acuerdo Legislativo N° 09/2019 – Mgter. Arq. Lidia Bina Viviana Rovira, DNI N.º 13.281.105, y Acuerdo Legislativo N° 10/2019 – C.P.N. Daniel Rubén Hassan, DNI Nº 13.732.017, registro de la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca;
CONSIDERANDO:
QUE, en las actuaciones de referencia el Poder Ejecutivo remite a la Cámara de Representantes la propuesta de nombra-

miento para: Un (1) cargo de Presidente del Instituto Misionero de Biodiversidad, y un (1) cargo de Contador General de la Provincia.
QUE, de conformidad con lo previsto por el Artículo 47, inciso 3), sub – inciso c) y el Artículo 70 bis del Reglamento de la Cámara de Representantes, ésta Comisión tiene asignada la función de tratar dichas propuestas, llevar a cabo el procedimiento de Audiencia Pública y emitir dictamen para su posterior consideración por el Pleno de éste Alto Cuerpo.
POR ELLO:

LA COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO,
ACUERDOS Y BIBLIOTECA
R E S U E L V E:

PRIMERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Mgter. Arq. Lidia Bina Viviana Rovira, DNI Nº 13.281.105, en el cargo de Presidente del Instituto Misionero de Biodiversidad, la que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2019, a partir de las 11:30 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.
SEGUNDO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del C.P.N. Daniel Rubén Hassan, DNI Nº 13.732.017, en el cargo de Contador General de la Provincia, la que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2019, a partir de las 11:45 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.
TERCERO: Los interesados en participar podrán presentar las impugnaciones, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el Artículo 70 bis, inciso 2° del Reglamento de la Cámara de Representantes.
CUARTO: El horario para la presentación de las impugnaciones y la exhibición de copias de los pliegos y antecedentes será de 7:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 20:00 horas en la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca sito en calle Constituyentes Provinciales N° 1980, 3° Piso, de la ciudad de Posadas.
QUINTO: Publíquese la presente por un día en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.

DAVIÑA

PS14134 V14957

DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DISPOSICIÓN N° 063

POSADAS, 27 de Junio de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 3400-405/19 caratulado "S.O.y.S.P. S/ "DECRETO 2101/12 FONDO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO ELECTRICO", en el que obran antecedentes relacionados con las inversiones realizadas por la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda, durante el período Julio/18 -Enero/19, y el Decreto N° 2101/12 y sus prórrogas, y;
CONSIDERANDO:
Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto citado en el Visto, las Distribuidoras eléctricas de la Provincia, debían depositar la recaudación realizada del monto fijo con destino al Fondo Provincial de Desarrollo de Infraestructura Eléctrica, en una cuenta especial destinada al efecto a ser definida por el Gobierno Provincial;
Que, corresponde al Poder Ejecutivo establecer la utilización de dichos fondos en relación a las necesidades perentorias de la puesta en valor del sistema eléctrico en su conjunto, transmisión, subtransmisión y distribución, mediante los mecanismos Instrumentados a ese fin;
Que, la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada, ha presentado ante la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos la rendición correspondiente a la aplicación del Decreto N° 2101/12 para el período Julio de 2018 a Enero de 2019, informando con carácter de declaración jurada, respecto de inversiones realizadas con dichos fondos en obras de infraestructura eléctrica dentro de la respectiva área de concesión;
Que, dichas inversiones según rendición efectuada, han servido para optimizar el sistema eléctrico y consecuentemente

el servicio; satisfaciendo por lo tanto la necesidad imperiosa del Gobierno Provincial de proceder a la puesta en valor del sistema eléctrico en su conjunto, que motivara el dictado del Decreto N° 2101/12 y sus prórrogas;
Que, en atención a las consideraciones expuestas, se considera oportuno y conveniente aprobar la rendición efectuada por la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada, y las inversiones realizadas con los fondos recaudados en virtud de lo establecido en el Artículo 1° del Decreto N° 2101/12;
Que, como consecuencia de ello, dicha Cooperativa quedara exceptuada de proceder al depósito mencionado en el Artículo indicado en el considerando precedente;
Que, por Decreto N° 1155/14 se delegó en el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, en tanto órgano que en forma transitoria cumple las funciones asignadas al Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE) en la Ley X - N° 17 (antes 3270), la aprobación de las rendiciones que las Cooperativas de Electricidad de la Provincia presenten en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2101/12;
Que, en consecuencia procede el dictado del presente;
POR ELLO:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE la rendición de cuentas y las inversiones en obras de infraestructura eléctrica especificadas en el expediente indicado en el Visto, efectuadas por la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martin Limitada, de acuerdo al detalle efectuado en planilla Anexa a la presente Disposición, con los fondos recaudados por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 2101/12.-
ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE que en función de lo establecido en el Artículo precedente, la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada, queda exceptuada de efectuar el depósito referido en el Artículo 1° del Decreto N° 2101/12.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tomen conocimiento Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia, Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos y la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martin Limitada. Cumplido. ARCHÍVESE.-

BACIGALUPI

ANEXO

COOPERATIVA	MONTO	MONTO RECAUDADO INVERTIDO Y APROBADO P/RENDICIÓN
LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN LIMITADA (período Julio/18 a Enero/19)	$ 1.739.525	$ 3.276.205,96

PS14129 V14957

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

MAJU SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 152595/2018 - MAJU S/ MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL", se ha prestado conformidad administrativa a la modificación del contrato social de la sociedad MAJU S.A., instrumentada por escritura pública N° 215 del Registro Notarial N° 33, pasada ante el Escribano Adscripto Dorita Mercedes Domínguez, en fecha 4 de Junio de 2018, por la que los socios han acordado modificar el Artículo 3º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: Tiene por objeto: a) La explotación del comercio e industria de Automotores, tractores, maquinarias, implementos rurales e industriales, y sus repuestos; su fabricación, venta, distribución, financiación; b) La importación y/o exportación de productos para ser negociados en el país o en el extranjero; c) Compra, venta y representación de subproductos del petróleo; d) Fabricación de Productos desarrollados o a desarrollarse;

f) Prestación de servicios a terceros; g) La construcción de edificios, puentes y caminos, la compraventa de edificios y tierras, su financiación, su explotación, la forestación o reforestación; h) La explotación de establecimientos agrícolas o ganaderos, la compra y venta de los productos de los mismos en el mercado interno o en el exterior, su importación o exportación; i) La inversión de capitales propios o de terceros en empresas, negocios o sociedades, de cualquier índole, constituido o a constituirse o en negocios accidentales, dentro o fuera del país; j) Realizar operaciones de cambio con moneda extranjera, compra-venta de valores y billetes, remesa y toda operación autorizada por el Banco Central de la República Argentina a las Agencias de Cambio, k) Cualquier otra actividad de carácter comercial, industrial, financiero, minero, inmobiliario, de transporte, no prohibido por las leyes.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".-

Los socios ratifican las demás cláusulas del contrato social constitutivo, reconociendo su plena vigencia en todo lo no modificado por el presente.-

Inscripta bajo el N° 43, folio 517/524, Libro 3 año 1993, con domicilio legal en calle Félix de Azara 1844-Ex 322 planta alta, Posadas.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 24 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105687 $ 440,00 V14957

EDICTOS

EDICTO: EL Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353, Posadas, Misiones, notifica a la Señora IRMA HAYDEE SOTELO ESPINOZA (D.N.I. 24.195.718) que en los EXPEDIENTE 1704/2017 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "E" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 485/16 M.C.E.C. Y T. (DICIEMBRE/16) F. PROVINCIALES PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO, se ha dictado Sentencia N° 150/2018 T.C. PUBLÍQUESE por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC16640 E14953 V14957

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 Posadas, Misiones, NOTIFICA a la Señora PATRICIA ANDREA BROLLO (D.N.I. 24.274.818) que en los EXPEDIENTE 4236/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 184/16 M.C.E.C. Y T. (MARZO/16) F. NACIONALES PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO., se ha dictado Sentencia N° 1298/2017 T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC16641 E14953 V14957

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, NOTIFÍCA a la Sra. BROLLO PATRICIA ANDREA D.N.I. 24.274.818, que en los autos EXPEDIENTE N° 503/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 222/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. NACIONALES - PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO" se ha dictado Sentencia N° 810/2017 T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1). Posadas, 14 de Junio de 2019. (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.

SC16642 E14953 V14957

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días la notificación al Sr. NELSI DE OLIVERA, con último domicilio conocido en la Ruta Provincial N° 2, Km. 2 de la localidad de El Soberbio Mnes., la Resolución recaída en autos, la que transcripta en su parte pertinente dice: San Vicente Mnes., 06 de Mayo del 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE a NELSI DE OLIVERA y JORGE GAY, de filiaciones personales obrantes en autos, en los delitos que se les endilgara LESIONES EN RIÑA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (Art. 96 y Art. 189 Bis, Punto 2, 3° Párrafo del C.P.), Todo ello de conformidad a lo establecido en el Art. 340 Inc. 1° del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. 2°) CITESE a comparecer por ante este Juzgado a NELSI DE OLIVERA, dentro las 48 horas de notificados, a fin de que tome conocimiento de la presente Resolución. 3°) REGÍSTRESE. PROTOCOLICESE. NOTIFÍQUESE. SAN VICENTE, Mnes. 18 de Junio de 2019. Mientras que respecto a la citación de ciudadano NELSI DE OLIVERA, y obrando en autos el Informe

policial de fs. 533 y vta, donde consta que el nombrado se encuentra por razones laborales en el vecino país República Federativa del Brasil, al acto procesal solicitado; TÉNGASE presente para su oportunidad. Asimismo, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 516/526 y los fines de no dilatar el proceso; OFÍCIESE al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando haga público mediante edicto durante cinco (5) la presente resolución a los fines de Notificar al Sr. NELSI DE OLIVERA. Debiendo remitir un ejemplar del Boletín Oficial en la cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. Dr. Jorge Antonio Salvi. Secretario.-

SC16635 E14954 V14958

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. CACHO BERNAL, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos "EXPTE N° 158618/2018 STUMPF SERGIO FABIAN S/ ABIGEATO". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 27 de Mayo de 2019. Firmado Dr. Piris Da Motta César Petronio. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16636 E14954 V14958

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. RIBEIRO DOS SANTOS WALDEMAR D.N.I N° 22.382.245, demás datos personales ignorados, para para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos caratulados "EXPTE. N° 61971/2015 – FERREIRA DARIO ADRIÁN S/ USURPACIÓN" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones 24 de Mayo de 2019. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16637 E14954 V14958

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 156655 - Año 2018 GARCÍA REBOLLO FERNANDO S/ DEFRAUDACIÓN Y AMENAZAS", RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE FERNANDO GARCÍA REBOLLO, la que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de RETENCIÓN INDEBIDA Y AMENAZAS, Artículos 173 Inc. 2do y 149 Bis del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días, Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC16645 E14955 V14959

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones. Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 46281 - AÑO 2018 "LEÑERO BARBARA MABEL S/ ESTAFA", RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE BARBARA MABEL LEÑERO, la que deberá publicarse por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de ESTAFA, artículo 172 Inc. 9 del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días, Fdo. Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC16646 E14955 V14959

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35696 - AÑO 2019, BONETTO MAURO DA LUZ S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL" a ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS de BONETTO MAURO DA LUZ, D.N.I. desconocido, con último domicilio conocido en BARRIO 20 DE JUNIO SOBRE RUTA. LOCALIDAD DE LEANDRO N. ALEM — PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL artículos 119 tercer párrafo, y 149 Bis del Código Penal en el térmi-

no de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dr. Francisco J. Insfrán. Secretario.-

SC16647 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JULIÁN MANUEL SOARES, D.N.I. N° 24.130.895, cuyos demás datos se desconocen, a comparecer a dar cumplimiento al Art. 205 del C.PP y posteriormente prestar declaración de imputado en Causa N° 55453/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 18 de Junio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JULIÁN MANUEL SOARES D.N.I. N° 24.130.895 con último domicilio denunciado en Barrio 180 viviendas Mza. M casa Nº 5 Barrio Villa Stemberg, localidad de Oberá, Provincia de Misiones; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 55453/2016-POTSCHKA GRACIELA AIDEE S/DCIA DESOBEDIENCIA JUDICIAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dra. María A. Montenegro. Secretaria.-

SC16648 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a PARRA MARCELO FABIÁN D.N.I. N° 27.434.009, Argentino a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en Causa N° 21461/2017, en la que se ha dispuesto: Oberá, 19 de Junio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado PARRA MARCELO FABIÁN, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 21461/2017 PARRA, MARCELO FABIAN, S/ AMENAZAS" líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor por hallarse acusado del delito de AMENAZAS (Art. 149 bis primer párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16649 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ISRAEL DE LIMA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 142483/2018 en la que se ha dispuesto: OBERA, 14 de Junio de 2019.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ISRAEL DE LIMA líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Robo en Poblado y en Banda agravado por la participación de menores de 18 años bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días.- Oberá 14 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Ricardo José de Oro. Secretario.-

SC16650 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RODRIGO HERNÁN FREGA, quien deberá comparecer en la causa N° 91239/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s RODRIGO HERNAN FREGA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es debera/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a por hallarse acusado/s del/los delito/s de ESTAFA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2019…-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez/a de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16651 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a BRAIAN ALVEZ, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 6832/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los menor

imputado/s BRAIAN ALVEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/ los nombrado/s, quien/es debera/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ROBO CALIFICADO por ser cometido en lugares poblados y en banda, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2019…-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez/a de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16652 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a ALAN GOIZ, 26 años de edad, con último domicilio en cercanías a Barrio Norte y Cien Hectareas, zona de Villa, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 17424/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, 27 de Mayo de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ALAN GOIZ (26) con último domicilio denunciado en cercanías al Barrio Norte y Cien Hectareas, localidad de Oberá, provincia de Misiones; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 17424/2019 - GOIZ ADELA S/ DCIA ABUSO SEXUAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO. Notifíquese.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez de Instrucción N° 1 Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16653 E14955 V14959

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… Posadas, Misiones; 11 de Septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a TATO MARCOS ABRAHAM D.N.I. N° 36.070.003 cuyos datos filiatorios son de figuración en autos, en la presente causa, a quien se le atribuyera la comisión del delito de, HURTO SIMPLE (Arts. 162 del Código Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 4° y 5°, y 67 del Código Penal, y 377 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones (Ley XIV - N° 13). Regístrese. Notifíquese y oportunamente Archívese.- Posadas, Misiones; 18 de Junio de 2019.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez.-

SC16654 E14955 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0129. Expediente N° 4174-R-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES ROLDAN ADRIANA MARCELA S/IRREGULARIDAD. HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0010 PARC.: 0010 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3162/3334 CONV. 10 VIVIENDAS D/10 POSADAS MISIONES (10 VIV.-LAZARTE) POSADAS (MISIONES).-VISTO... CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución Digital N° 082/15 Reg. IPRODHA, de fecha 22/06/2015, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS Lote: 0010 CASA N° 10091- B° 3162/3334 CONV. 10 VIVIENDAS D/10 POSADAS (MISIONES). adjudicada a la Sra. ROLDAN ADRIANA MARCELA, DNI N° 30.644.046.- Fdo. Directorio I.PRO.DHA.-

PP105638 A Pagar $390,00 E14955 V14957

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0501/19 "EXPTE. N° 02823-R-2018-ROJAS NORBERTO DANIEL S/CAMBIO TITULARIDAD DE VIVIENDA POSADAS." ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR al cambio de titularidad de la parte indivisa del condominio, a favor del Sr. ROJAS NORBERTO DANIEL D.N.I. N° 28.162.702, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido, de la vivienda identificada como: "Obra N° 756- Barrio 1460- 756- 180 VIV. POSADAS- P.F.C. HIDRELCO- CH. 0000- MZ. 0274- LOTE 0009".- ARTÍCULO 2°: FIRME que quede la presente, instruir a la Dirección de Informática, a fin de excluir de la ficha de inscripción correspondiente, a la Sra. DIAS DA SILVA ANA MARÍA DNI N° 32.288.294. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP105639 A Pagar $390,00 E14955 V14957

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0114. Expediente N° 4186-B-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: BRITEZ DE MORAEZ JULIA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0137 LOTE.: 0019 CASA N° 15 B° 20 VIVIENDAS CAMPO VIERA

(MISIONES). VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Mun.: CAMPO VIERA Mz.: 0137 Lote: 0019- CASA N° 15-B° 20 VIVIENDAS CAMPO VIERA- (MISIONES)". a la Sra. BRITEZ DE MORAEZ JULIA, D.N.I. N° 20306215. ARTÍCULO 2°. INTIMAR a la Sra. BRITEZ DE MORAEZ JULIA, DNI N° 20.306.215 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.DHA.-

PP105640 A Pagar $600,00 E14955 V14957

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores de PAULINA YLARIA PINTO F 0.669.184 y de EMILIO DELGADO, L.E. N° 7.470.823, para que en el plazo de treinta (30) días así lo acrediten en autos "EXPTE. N° 94348/2017, PINTO PAULINA YLARIA Y DELGADO EMILIO S/ SUCESORIO". Posadas, 06 de Mayo de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105649 $ 300,00 E14955 V14957

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Juez Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 2do piso, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días, a herederos y acreedores de la Sra. FEYUK ANGÉLICA L.C. N° 2.092.102 "EXPTE. N° 26.636/2019.- FEYUK ANGÉLICA S/SUCESORIO." Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2019. Dra. Viviana Juana María Gamberale de Pérez. Juez. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105657 $270,00 E14955 V14957

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Juez Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 2do piso, de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días, a herederos y acreedores de PEREYRA MARÍA D.N.I N° 12.416.374 "EXPTE. N° 26.629/2019. PEREYRA MARÍA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2019. Dra. Viviana Juana María Gamberale de Pérez. Juez. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105658 $270,00 E14955 V14957

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco 05 días a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano DA ROSA RICARDO OBERTE - D.N.I. N° 27.881.699 con último domicilio en (Calle S/N, Paraje Integración. Lote N° 10, de la Localidad de General Comandante Andresito, Provincia de Misiones), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 60523/2019 - MORAIS CESAR LUIS S/ AMENAZAS" (Art. 156 del C.P.P). Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16655 E14956 V14960

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, la CITACIÓN de la Sra. FIGUEREDO ROSANA SOLEDAD, D.N.I. N° 39.637.766, con último domicilio conocido en Barrio Bicentenario, continuación de la calle Blas Parera (detrás de la olería), de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 124908/2018 FIGUEREDO ROSANA SOLEDAD S/ DENUNCIA ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL". Puerto Iguazú, Misiones, 11 de Junio de 2079. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. Cecilia Vanesa. Montejano. Secretaria.-

SC16656 E14956 V14960

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco

(5) días, a contar desde la primera publicación, a la ciudadana, MARTINEZ ALBA YOLANDA (cuyo demás datos se desconoce), de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Mnes.), quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 77914/2018 S/ RODRIGUEZ GUSTAVO ARIEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS". Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Junio de 2019. Firmado: Dr. Britez Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16657 E14956 V14960

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en la av. Santa Catalina 1735 2do. piso CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ PEDRO D.N.I. 2.583.821 "EXPTE. 135954/2018 BENITEZ PEDRO S/SUCESORIO" Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Publíquese por tres días. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105660 $210,00 E14956 V14958

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 65209/2015" CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a la Sra. FRETES RAMONA ESTER D.N.I. N° 17.089.795, a estar a Derecho y tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausente, publíquese por dos días. En un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147 y 344 Ley II - N° 27 y Anexo R.P.J. N° 2. Eldorado, Mnes., 04 de Abril del dos mil dieciséis. Fdo. Dra. Margarita A. I. Potschka. Juez. Dr. Aldo Godoy. Secretario.-

PP105662 $ 220,00 E14956 V14957

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Misiones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia con Domicilio en Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones a cargo del Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Liliana Dieguez, en autos caratulados "EXPTE. N° 67601/2018 CRAIS CARLOS Y ZARAYA ROSA S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de CHAIS CARLOS D.N.I. 7.465.023 y ZAPAYA ROSA, L.C. N° 1.051.793. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP105670 $ 270,00 E14956 V14958

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de EPIFANIA FERNANDEZ D.N.I. 1.558.215, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 8475/2013" caratulado: FERNANDEZ EPIFANIA S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105671 $ 270,00 E14956 V14958

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial Laboral y de Familia N° 2, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, con asiento en Moreno 730, de la ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. JOSEFINA ORTIZ DE VILLAVERDE, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, identificado como Lote Z, subdivisión del Remanente R4, que a su vez es subdivisión del lote Remanente R3, que es subdivisión del lote 14a Sección I, de la ciudad de Jardín América, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, inscripto en el Folio Real Matrícula 111, Depto. San Ignacio (14), en mayor extensión. Partida Inmobiliaria N° 30602, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "EXPTE 620/2014 PUFAHL LINDOLFO RICARDO C/ JOSEFINA ORTIZ DE VILLAVERDE S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340 y cctes. de la Ley XII N° 27). Publíquese por dos días. Jardín América, Mnes, 20 de Septiembre de 2016. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretaria.-

PP105672 $ 340,00 E14956 V14957

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial Laboral y de Familia N° 2, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, con asiento en Moreno 730, de la Ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. JOSEFINA ORTIZ DE VILLAVERDE, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, identificado lote M, subdivisión del Remanente R3, lote 14-a Sección I, Colonia Jardín América, Municipio del mismo nombre, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, inscripto en el Folio Real Matrícula 111 Depto. San Ignacio (14), en mayor extensión, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "EXPTE 419/2014 FLORENTIN BLANCA ESTELA C/ JOSEFINA ORTIZ DE VILLAVERDE S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340 y cctes. de la Ley XII N° 27).

Publíquese por dos días. Jardín América, Mnes, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP105673 $ 320,00 E14956 V14957

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Secretaría Única, sita en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR PORTILLO D.N.I. 7.557.006 (EXPTE. N° 110746/2018 PORTILLO HECTOR S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 25 de Junio de 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP105674 $ 180,00 E14956 V14958

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de del Sr. STAKIEVICH MIRIAM MARIELA D.N.I. N° 30.045.191, en "EXPTE. N° 144455/2018 STAKIEVICH MIRIAM MARIELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. A. Del Valle, Mnes., 14 de Junio de 2019. Dra. Rauber Cinta M. Secretaria.-

PP105675 $360,00 E14956 V14958

EDICTO: Juzgado Civil Comercial y Laboral de le IV Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en calle Carlos Culmey N° 240 de Pto. Rico, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de VILLALBA HORACIO DANIEL, D.N.I. N° 23.934.035; en "EXPTE. N° 34928/2019 VILLALBA HORACIO DANIEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Pto. Rico, Mnes., 21 de Junio de 2019. Dra. Liliana E. Velázquez. Dr. Gastón A. Navarre. Secretario.-

PP105676 $240,00 E14956 V14958

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2; Secretaria N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en intersección de las calles Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por el termino de treinta días a herederos y acreedores de BARBARO JUANA DORA D.N.I N° 4.183.941 en autos: EXPTE N° 77.353/18 BARBARO JUANA DORA S/ SUCESION. Publíquese por tres días. Oberá Misiones, 04 de Abril de 2018. Firmado: Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana. Juez. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP105677 $270,00 E14956 V14958

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Misiones y Calle Bolivia, Oberá; en autos: "EXPTE. N°55530 - AÑO 2019 FERNÁNDEZ, TEOFILO DOROTEO S/SUCESIÓN", CITA Y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. TEOFILO DOROTEO FERNANDEZ, D.N.I. N° 7.475.596, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten y se presente a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 11 de Junio de 2019. Dra. Vanina A. Galarza. Secretaria.-

PP105678 $300,00 E14956 V14958

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ENRIQUE OLIVERA, y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 360 de fecha 03 de Junio del 2.019 (fs.52), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 863 de fecha 16 de Agosto de 1991 (Fs. 7) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 847 (Fs. 8), otorgado a favor de Enrique OLIVERA, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 7.555.547, por el Inmueble denominado como Lote 10 - Manzana 106 - Pueblo Almirante Brown Hoy Comandante Andresito, Misiones, con Superficie aproximada de 583,45 m2: Hoy según Plano N° 30282 Superficie 583,10m2.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial Artículo N° 87 - Ley N° I -89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 882-1991 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16660 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Señora OLGA ELENA KANZIG de FUKUNAGA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 363 de fecha 05 de Junio del 2.019 (Fs. 69), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 736 de fecha 19 de Julio del 1.995 (Fs. 29) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 2368/5 (Fs. 30), otorgado a favor de Olga Elena KANZIG de FUKUNAGA, Nacionalidad Argentina, Casada; D.N.I. N° 11.132.156, por el Inmueble denominado como: Fracción "A", Lote 11, Colonia Cerro Cora - Misiones, con Superficie de 25has.00as.00cas., ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 68-1967 Reg.

DGTYB. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16661 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ADRIÁN WESNER y/o sus herederos, que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 404 de fecha 18 de Junio del 2.019 (Fs. 85), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 281 de fecha 05 de Marzo de 1.986. (Fs. 41) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 2807 (Fs. 44), otorgado a favor de don Adrián WESNER, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 8.408.570, por el Inmueble denominado como: Lote 7 - Sección Ex Obraje Provincial - Colonia Forestal San Pedro - Misiones, Superficie 47has.95as.11cas.0022cm2., Hoy según Plano N° 41.203 es Lote 21 y Lote 22 - Sección XVIII - Sector "E" – 1ª Etapa - Colonia San Pedro - Misiones, con Superficie de 38has.08as.67cas. y 9has.04as.24cas. respectivamente, con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente N° 576-G-1970 - Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16662 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. AMADO BARBOZA y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 403 de fecha 18 de Junio del 2.019 (fs.49), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 221 de fecha 08 de Marzo del 2.001 (Fs. 33) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 10431 (Fs. 36), otorgado a favor de don Amado BARBOZA, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 13.345.297, por el Inmueble denominado como: Lote 72 "A" - (Subdivisión, Lote 72) - Ensanche Norte - Colonia San Javier, Misiones, con Superficie de 12has.50as. Plano de Mensuras N° 34.549, con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 637-1999 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16663 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE el Señor FRANCISCO PAULO OLIVERA y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 302 de fecha 22 de Mayo del 2.019 (Fs. 28), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCANSE la Disposición N° 582 de fecha 16 de Mayo de 1989 y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 469 (Fs. 10), otorgado a favor de Francisco Paulo OLIVERA, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 4.990.084, por el Inmueble denominado como: Lote 71 Hoy Lote 28 - Sección X -1ª Etapa - Colonia San Pedro - Misiones, con Superficie de 11has.11as.71cas. Plano N° 41.901 DGC.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 974-2015 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16664 E14957 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0087 Expediente N° 4156-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MONTENEGRO VIVIANA ITATÍ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ.: 0076 - LOTE: 5 NOMENCLATURA CATASTRAL CASA N° 9470 Bº 2511/3345 - CONV. 20 VIV. SOL/10 – POSADAS - (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 952/14 Reg. IPRODHA, de fecha 26/05/2014 dejan do sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada corno "Mun.: POSADAS- Denominación Administrativa: Sec.: 22 - Mz.: 0076 - Lote: 5, Nomenclatura Catastral - Finca: 9470 - B° 2511/3345 - CONV. 20 VIV. SOL/10 - POSADAS - (MISIONES)" a la Sra. MONTENEGRO VIVIANA ITATÍ, D.N.I. 18.146.144. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105663 A Pagar $ 300,00 E14957 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0331/19 "EXPTE. N° 01116-S-2019 - SOROKA GISELA ANDREA- CAMBIO TITULARIDAD S/ SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO-VIVIENDA IDENTIF. COMO: CASA N°20 - MZ. 326 - B° 30 VIV. D/05 - (PUNTA ALTA) - OBERÁ - MNES".- ARTÍCULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto por Resolución Judicial de fecha 06/06/2018, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 28020/2017 ACUÑA CRISTIAN ROBERT C/ SOROKA GISELA ANDREA S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite por ante el

Juzgado de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, de conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.- ARTÍCULO 2°: READJUDICAR a favor de la Sra. SOROKA GISELA ANDREA, D.N.I. N° 31.513.616, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - CHACRA 0000 - MZ. 0326 - LOTE 0020 - ESC. 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - CHACRA 0000 - MZ. 0326 - PARC. 0020 - PART, 38069 - BARRIO 928- 30 VIV, D- 05 OBERA (SARMIENTO) de la localidad de Oberá, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informático, a nombre de la Sra. SOROKA GISELA ANDREA, D.N.I. N° 31.513.616, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. CRISTIAN ROBERT ACUÑA, D.N.I. 24.102.943, modificando el estado Civil de la Sra. SOROKA GISELA A., de casada por divorciada.- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. SOROKA GISELA A., D.N.I. N° 31.513.616, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105664 A Pagar $ 870,00 E14957 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0484/19 EXPTE. N° 02567-J-2019- JUZGADO DE FAMILIA N° 1 - SEC. ÚNICA OFICIO N° 576/2019 "EXPTE. N° 72852/2015 BIS 1/18 ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL S/ HOMOLOGACIONES".- ARTÍCULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto mediante Oficio Judicial N° 576/2019 de fecha 05 de Abril de 2019, librado en la causa: "EXPTE. N° 72852/2015 BIS 1/18 ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL S/ HOMOLOGACIONES", a través del cual se adjudicó la totalidad del inmueble determinado como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 12 - CH. 0000 - MANZ. 0306 - LOTE 0017 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 012 - MZ. 0306 - PARC. 017 - CALLE 168 - FINCA 3764 - PART. 122318 - B° LOCALIDAD 759-170 VIV. PDAS. PFC (CURTI-RAMOS) - POSADAS" a favor de la Sra. CLAUDIA MARISABEL ORTIGOZA D.N.I. N° 24.294.596.- ARTÍCULO 2°: HACER LUGAR al cambio de titularidad de la vivienda, el cual quedará a favor de la Sra. ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL D.N.I. N° 24.294.596, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción de la Sra. CLAUDIA MARISABEL ORTIGOZA D.N.I. N° 24.294.596, al Sr. GIMÉNEZ ROBERTO ESTEBAN D.N.I. N° 27.220.845, modificando el estado civil de la misma de "casada" a "divorciada".- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105665 A Pagar $ 780,00 E14957 V14959

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. BILAU ERVINO: EXPTE Nro. 2586-B/19 - BILAU ERVINO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0466 LOTE: 0004 PARC.: 0004 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 80 VIV. J. AMÉRICA CAT D 4° EN - JARDÍN AMÉRICA (MISIONES).-

PP105666 A Pagar $ 240,00 E14957 V14959

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina Nro. 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO JESÚS SILVA, L.E. 2.571.622, PAULA RODRIGUEZ L.C. 0.921.034, ELBA ELISA SILVA D.N.I. N° 4.803.877 para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. N° 45326/2019 SILVA DEMETRIO JESÚS Y RODRIGUEZ PAULA N. SILVA ELBA ELISA S/ SUCESORIO", a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día. Posadas (Mnes.). Posadas, 14 de Junio de 2.019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP105680 $ 110,00 V14957

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 22488/2019 FERRI MARIO LORENZO C/ SHOLOTTMANN URLICO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA por cinco días a herederos y acreedores consideren con derecho sobre el inmueble determinado catastralmente como Dpto. 14, Municipio 40, Secc. 002, Chacra 0000, Mz. 0000, Parcela 0185; Partida Inmobiliaria: N° 1784. CHACRA 3 - LOTE 6 - de la Colonia Gobernador Roca; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula N° 381 del Departamento de San Ignacio (14), Provincia de Misiones del Sr. CARLOS ULRICO SCHLOTTMANN

L.E. N° 4.113.558 a que comparezcan a estar a derecho. Publíquense por dos días. Posadas, 18 de Junio de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105681 $ 320,00 E14957 V14958

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 segundo piso de Posadas, CITA al Sr. LUCAS ADRIAN CABAÑAS, D.N.I. 38.565.036 a estar a derecho al quinto día de la publicación, en autos: "58850/2017 PEREIRA ELVIO ANIBAL Y OTROS C/ ZOUVI LILIANA IRENE Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL (...)", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos días. Posadas, 23 de Mayo de 2019. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105683 $ 200,00 E14957 V14958

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 55986/2018 VALLEJOS TELESFORO Y NEUBAUER ELENA BERNARDINA S/ SUCESION", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de los causantes TELESFORO VALLEJOS y ELENA BERNARDINA NEUBAUER, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá Misiones, 28 de Marzo de 2019. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP105684 $ 300,00 E14957 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 PB cita al Sr. ROBERTO MARTI a estar a derecho dentro del término de cinco días, en autos: "EXPTE. N° 14231/2019 SCROMEDA DAVID MIGUEL C/ MARTI ROBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 16 de Mayo de 2019. Fdo. Dra. Nélida M. S. de Menéndez. Juez. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105685 $ 180,00 E14957 V14958

EDICTO: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 P.B. CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LEBBORONI HÉCTOR JULIO, D.N.I. N° 10.267.521 en "EXPTE N° 26539/2019 LEBBORONI HÉCTOR JULIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 27 de Mayo de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105686 $ 210,00 E14957 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 2° piso de Posadas, CITA a los Sres./as. HILDA NORMA SARUBBI, AMELIA ROSA SARUBBI y ENRIQUE ALEJANDRO SARUBBI y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote 8 de la Manzana 9, Subdivisión de la Chacra 177, Inscripto al Tomo 9, Folio 151 Finca N° 2034 de esta Ciudad de Posadas Misiones, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho en autos "EXPTE. N° 7211/14 SIEB ALBA LIA TERESA C/ PALOMBO DE BELLONI Y OTROS S/ USUCAPIÓN", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días. Posadas, 27 de Junio de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105688 $ 300,00 E14957 V14958

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos de la ciudad de San Vicente, CITA y EMPLAZA por cinco días a los Sres. GABINO JOSÉ TEJEDA, C.I. N° 6.568.831 - P.F. y ALBINO ORTMANN, C.I. N° 84.613 - M.P. y/o a quienes se consideren con derechos a comparecer a estar a derecho en autos: "EXPTE. N° 120563/2015 BRESISKI DIEGO FABIÁN C/ TEJADA JOSÉ GABINO Y ORTMANN ALBINO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", en relación al inmueble determinado como LOTE 15, Manzana 11, Subdivisión Quintas M, N, y Ñ del Lote C 1 F, Pueblo de San Vicente, Municipio de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones; individualizado según datos de catastro como: Dpto. 08; Nun. 74; Secc. 005, Chacra 0000; Mz. 0056, Parcela 0015 y Partida Inmobiliaria N° 1935, con una superficie de 675.00 m2, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Posadas, 13 de Junio de 2.019. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP105689 $360,00 E14957 V14958

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la. Dra. Lilian V. Ruiz de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Lavalle N° 2093 3º piso de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de Sr. KLEINBIELEN HÉCTOR MÁXI-

MO D.N.I. 20.678.864 en "EXPTE. N°153058/2018 KLEINBIELEN HÉCTOR MÁXIMO S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Mnes. 21 de Junio de1 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP105690 $300,00 E14957 V14959

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina Nro. 1.735 planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FENNER MIRIAN BEATRIZ, D.N.I. Nro. 18.420.022, para que comparezcan en autos caratulados "EXPTE. NRO. 52911/19 FENNER MIRIAN BEATRIZ S/SUCESORIO", a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas (Mnes.), 28 Junio de 2.019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP105691 $210,00 E14957 V14959

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de S.S. la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja Palacio de Justicia, de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de AMARILLA GREGORIO D.N.I N° 8.543.722 para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta (30) días, en los autos "EXPTE. N° 36666/2019 AMARILLA GREGORIO S/ SUCESIÓN". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, Posadas, 23 de Mayo de 2.019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP105692 $100,00 V14957

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Fiori Adriana Beatriz, Secretaría Única, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE N° 40762/2019 MAFFINI HUMBERTO GUNTHER S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Señor MAFFINI HUMBERTO GUNTHER D.N.I N° 7.559.243. Publíquese por el término de tres días. Posadas, Misiones 21 de Junio de 2019. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP105693 $270,00 E14957 V14959

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 176/18 destinado a cubrir un cargo de Juez de Instrucción N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso N° 176/18 un cargo de Juez de Instrucción N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas, de la siguiente manera: BELDA PALOMAR ARIEL OMAR, D.N.I. Nº 24.294.749; FRETES MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 32.368.399 y MONTE JUAN MANUEL, D.N.I. Nº 29.010.493. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP105710 A Pagar $510,00 E14957 V14959

CONVOCATORIAS

COLEGIO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

El Colegio Profesional de Agrimensura de la Provincia de Misiones Ley 1-42 (antes Ley 1848/83), CONVOCA a sus Matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 27 de Julio de 2019 a las 8:30 Hs. en su sede, sito en Avenida Rademacher 3399, Posadas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos Matriculados para refrendar el Acta.-
2°) Lectura del Acta Anterior.-
3°) Lectura de la Memoria.-
4°) Lectura del Balance Contable del Ejercicio 2018/2019.-
5°) Lectura del informe de los Revisores de Cuentas.-
6°) Método de cálculo sobre Art. 42 - Inc. C, Ley I – 42.
7°) - Elección de Comisión de Poderes.-
8°) Elección Miembros del Consejo Directivo, Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina.-

Art. 25) - Para funcionar válidamente la Asamblea deberá reunir en el recinto como mínimo v el 60% del total de los Profesionales matriculados con derecho a voto. De no obtenerse dicho Quórum, transcurrida una hora después de la fijada para la convocatoria, funcionará válidamente con los profesionales presentes.-

Nota: La presentación de Listas de Candidatos vencerá el día 12 de Julio de 2019 a las 12:00 Hs.-

Agrim. ERRECAR ERNESTO MARIANO. Presidente.
Agrim. MARÍA MELISA LUTHARD. Secretaria.-

PP105702 $ 750,00 E14957 V14959

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y S.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a Licitación Pública N° 03/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:
"EDIFICIO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA 2° CIRCUNSCRIPCIÓN - FUERO PENAL ETAPA I OBERÁ.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 245.746.361,01 (pesos doscientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y uno con 01/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 245.000,00 (pesos doscientos cuarenta y cinco mil).-
FECHA DE APERTURA: 18 de Julio de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10,00 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256- Ex 621 - 2 piso – Posadas Tel. (0376)4 447530-4 447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso Posadas - Tel. (0376) 4-447528-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC16634 E14951 V14957

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

REF. EXP. 3400 - N° 714/19- (SOYSP).-
RESOLUCIÓN N°: 374/19.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 06/19.-
Llámese a licitación pública N° 06/19 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: SISTEMA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE MONTECARLO - II ETAPA - MONTECARLO – MISIONES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: 98.576.188,55 (PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTOS OCHENTA Y OCHO 55/100) - (FEBRERO/2019).-
PRECIO PLIEGO: $ 90.000 (Pesos noventa mil).-
FECHA DE APERTURA: 22/07/2019.-
HORA: 10.00Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos - Alvear 217- Tel. 376-4447749.-
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Tel. 376-4447749.-

SC16659 E14956 V14962

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - IPRODHA

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 04/19.-
OBRA: Instalación Parque Solar Fotovoltaico en Urbanización 740 Has. Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.-
MONTO: $ 56.906.529,59.-
VALORES AL: 31 de Marzo 2019.-
PRECIO PLIEGO: $ 26.500,00.-
SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En mesa de entradas y salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez 1743, para la licitación día viernes 26 de Julio de 2019.-
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Viernes 26 de Julio de 2019 a partir de las 9:30 hs. en Dcción. de Planificación y Urbanismo.-
LUGAR Y CONSULTA: Dirección Planificación y Urbanismo, Santa Fe N° 1758, 2° Piso - Posadas.-
VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 hs. previas a la Recepción de las ofertas.-

PP105712 A Pagar $400,00 E14957 V14960

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°: 004/19.-
APERTURA: 12-07-19.-
HORA: 10,00.-
LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS VARIAS - MARCA JOHN DEERE 670G".
PRESUPUESTO OFICIAL: $1.167.443,60 (Pesos un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres C/60/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $11.000,00 (Pesos once mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP105713 A Pagar $80,00 V14957

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°:

005/19.-
APERTURA: 12-07-19.-
HORA: 11:00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS VARIAS - MARCA CATERPILLAR 140K".
PRESUPUESTO OFICIAL: $1.912.612,00.- (Pesos un millon novecientos doce mil seiscientos doce).-
PRECIO DEL PLIEGO: $19.000,00.- (Pesos diecinueve mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP105714 A Pagar $80,00 V14957